

Santiago, 04 de Junio 2012  
SCR 160 – 0089.12

“HECHO ESENCIAL”  
**Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.**  
(Registro Especial de Entidades Informantes N°207)

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores Y Seguros  
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y, las disposiciones de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de vuestro organismo, venimos en comunicarles, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de Mayo pasado, se eligió a los siguientes directores en los cargos que se indican:

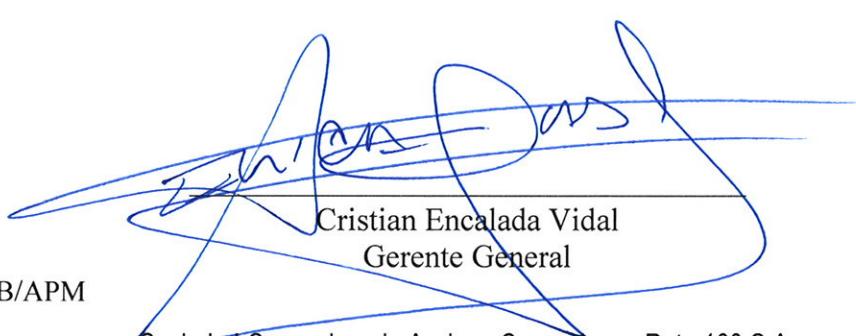
- Presidente: Don Roberto Redondo Álvarez
- Vicepresidente: Don Manuel Olivares Blázquez

El hecho esencial comunicado se adoptó por la unanimidad de los directores asistentes, por lo que no se estiman efectos relevantes que pudieren afectar la actividad de esta Concesionaria.

Sin otro particular, se despide atentamente,

CEV/CMB/APM

Cristian Encalada Vidal  
Gerente General

  
Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

